

COMUNICADO NO 001-2023-CR-HG

POR EL PRESENTE SE CONVOCA AL PROCESO DE REASIGNACIÓN EN MERITO A LO DISPUESTO EN LA LEY NO 31553 Y SU REGLAMENTO APROBADO POR D.S. NO 026-2023-SA, PARA LA REALIZACION SE DEBE TENER EN CUENTA LO SIGUIENTE:

1. **CRONOGRAMA:** SE ADJUNTA AL PRESENTE EL CRONOGRAMA ÚNICO DE ACTIVIDADES – PROCESO DE REASIGNACIÓN, APROBADO POR LA COMISIÓN CENTRAL DE REASIGNACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD.

2. **REQUISITOS:** SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ART. 7 DEL D.S. NO 026-2023-SA SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA ACCEDER AL PRESENTE PROCESO SIENDO LOS SIGUIENTES:
 - 2.1 CONTAR CON RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO EN EL MINISTERIO DE SALUD, SUS ORGANISMOS PÚBLICOS O LAS UNIDADES EJECUTORAS DE SALUD DE LOS GOBIERNOS REGIONALES, SEGÚN CORRESPONDA.
 - 2.2 REALIZAR FUNCIONES ASISTENCIALES EN SALUD INDIVIDUAL O SALUD PÚBLICA, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 5.1 Y 5.2 DEL ARTÍCULO 5 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1153.
 - 2.3 CONTAR CON LA RESOLUCIÓN DE DESTAQUE EN LA UNIDAD EJECUTORA DE DESTINO, ASÍ COMO CON LAS DEMÁS RESOLUCIONES DE DESTAQUE PARA ACREDITAR UN MÍNIMO DE DOS (2) AÑOS CONTINUOS O MAYOR DE TRES (3) AÑOS DISCONTINUOS.
 - 2.4 DOCUMENTO EMITIDO POR LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS O LA QUE HAGA SUS VECES DE LA UNIDAD EJECUTORA DE ORIGEN, QUE ACREDITE LOS AÑOS COMO DESTACADO EN LA/AS UNIDAD/ES EJECUTORA/S DURANTE SU CICLO LABORAL, DONDE SE PRECISE EL CARGO, GRUPO OCUPACIONAL Y NIVEL REMUNERATIVO DEL SERVIDOR.
 - 2.5 NO TENER ADEUDOS CON LA UNIDAD EJECUTORA DE ORIGEN.

LOS REQUISITOS SERAN SUSTENTADOS SEGÚN LA DOCUMENTACION ESTABLECIDA EN EL ART. 15.1.3 DEL D.S. No 026-2023-SA

3. **LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE EXPEDIENTES:** LOS EXPEDIENTES DEBERAN SER PRESENTADOS FISICAMENTE POR MESA DE PARTES DEL HOSPITAL III GOYENECHÉ (AV. GOYENECHÉ S/N, AREQUIPA), SEGÚN CRONOGRAMA, HASTA EL DÍA VIERNES 20 DE OCTUBRE DEL 2023 DENTRO DEL HORARIO DE ATENCIÓN DE 8:00 A 14:00 HRS.
PRECISAR QUE LOS EXPEDIENTES DEBEN CONTENER LOS FORMATOS QUE SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN EL PORTAL INSTITUCIONAL, DEBIDAMENTE LLENOS Y SUSCRITOS; ASI COMO TODA LA DOCUMENTACION MENCIONADA EN EL ART. 15.1.3 DEL D.S. No 026-2023-SA.

4. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

SEGÚN LO DISPUESTO POR RD No 539-2023-GRA/GRS/DG-HG-OP Y MEMORANDO No 196-2023-GR/GRS/GR-HG-DG LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE REASIGNACIÓN DE LA UE 401 – HOSPITAL III GOYENECHÉ SON LOS SIGUIENTES:

MIEMBROS TITULARES

- DRA. MARÍA SOLEDAD SOTOMAYOR CABRERA
DIRECCIÓN GENERAL DEL HOSPITAL III GOYENECHÉ, QUIEN LA PRESIDIRÁ
- TAP RAÚL ESTEBAN FERNÁNDEZ SUAREZ
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL, QUIEN ACTUARÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO
- ABG. CLAUDIO ENRIQUE CHARAGUA ZEVALLOS
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
- LIC. WILFREDO ENRIQUE BARREDA MOSQUERA
DIRECTOR DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- ECON. VÍCTOR HUGO ENRÍQUEZ MANSILLA
DIRECTOR DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

MIEMBROS ALTERNOS

- DR. PERCY ALFONSO MANRIQUE GARCIA
REPRESENTANTE ALTERNO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL HOSPITAL III GOYENECHÉ
- MAG. UZZIEL GABRIELLA MICHELLE ARRATIA QUIROZ
REPRESENTANTE ALTERNO DE LA OFICINA DE PERSONAL
- ABG. JESSICA MARTHA SUPO MOLLOCONDO
REPRESENTANTE ALTERNO DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
- LIC. RUTH MARLENE CHAMBI ARAPA
REPRESENTANTE ALTERNO DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
- CPC. MIRLA PAOLA BERNEDO ORDOÑEZ
REPRESENTANTE ALTERNO DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

- 5. PLAZO PARA LA PRESENTACION DE LOS RECURSOS IMPUGNATORIOS: SEGÚN LO DISPUESTO EN EL CRONOGRAMA ÚNICO DE ACTIVIDADES – PROCESO DE REASIGNACIÓN PARA LA PRESENTACION DE RECURSOS DE RECONSIDERACION O APELACION CONTRA LOS RESULTADOS DE DECLARACION DE APTOS Y NO APTOS EL PLAZO ES EL DIA LUNES 06 Y MARTES 07 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE.**

LA COMISIÓN

